

i ASIGNATURA DERECHO PÚBLICO DEL MEDIO AMBIENTE

Código	42306008
Titulación	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Módulo	MÓDULO III: CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y ...
Materia	MATERIA III.1 DERECHO
Curso	1
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	9
Teoría	6,5
Práctica	2,56
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No existen, si bien es aconsejable el manejo de conceptos y conocimientos jurídicos básicos.

Recomendaciones

Es necesario tener ciertos conocimientos, terminología y cultura jurídicas generales previas para cursar esta asignatura, a fin de capacitar al alumnado a comprender e introducirse en el fenómeno jurídico nacional e internacional.

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==	PÁGINA	1/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	" Los considerados en las competencias específicas".

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las	GENERAL
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
CE4	Conocer la normativa ambiental y su aplicación a la evaluación y gestión del medio ambiente	ESPECÍFICA
CE50	Conocer e interpretar las nuevas normativas ambientales que abordan la planificación y la gestión de la calidad ambiental de forma integrada y sostenible	ESPECÍFICA
CE51	Conocer e interpretar la legislación ambiental sectorial española, europea e internacional, de protección sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio	ESPECÍFICA
CE52	Adquirir destrezas en el manejo, análisis y proceso de la normativa medioambiental.	ESPECÍFICA
CE53	Comprender los conceptos de bien jurídico; medio ambiente; delito y pena, y todos aquellos relacionados con los anteriores.	ESPECÍFICA
CE54	Conocer las diferencias entre las diversas sanciones y formas de actuar de las distintas ramas del ordenamiento jurídico	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

Id.	Competencia	Tipo
CE55	Conocer los medios y las formas de protección penal del medio ambiente	ESPECÍFICA
CE8	Interpretar y aplicar la normativa ambiental y desarrollar políticas ambientales.	ESPECÍFICA
CG1	Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales en el medio ambiente desde el compromiso ético y la	GENERAL
CT3	Capacidad para utilizar con fluidez la informática tanto a nivel de usuario como en los contextos propios del Grado	TRANSVERSAL

CONTENIDOS

TEMA 01: El medio ambiente como función pública. Competencias. Administración Ambiental.
 Tema 02: Las formas de la actividad administrativa encaminada a la protección del ambiente.El instituto de la responsabilidad en materia de protección del ambiente.
 Tema 03: La protección ambiental de las aguas.
 Tema 04: La protección de la atmósfera y del medio ambiente frente al ruido.
 Tema 05: La protección de suelo y de los espacios naturales.
 Tema 06: El régimen jurídico de los residuos.

TEMA 08.- TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL AMBIENTAL: La infracción criminal. 1. Elementos de la infracción criminal. 1. 1. Acción u omisión. 1.2. Tipicidad. 1.3. Antijuridicidad. 1.4. Culpabilidad. 2. Clasificación de las infracciones criminales. 2. 1. Delitos de mera actividad y de resultado. 2.2. Delitos de lesión y de peligro. 2.3. Delitos comisivos, omisivos y en comisión por omisión. 2.4. Delitos dolosos e imprudentes. 3.El sistema de sanciones en el Derecho penal español. 4. Las penas. 5. Consecuencias accesorias. Especial referencia a las medidas contra las personas jurídicas. 6. La responsabilidad civil derivada del delito.

TEMA 09.- LAS CONCRETAS FIGURAS DELICTIVAS: 1.-Delitos relativos a la ordenación del

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==	PÁGINA 3/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

territorio. Modalidades típicas. Especial consideración de la prevaricación en materia de proyectos de edificación y concesión de licencias. 2.- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (I) 2.1. Introducción. 2.2 Sistemática. 2.3. Bien jurídico protegido. 2.4. El delito ecológico. 2.4.1. Tipo de peligro contra el medio ambiente o la salud de las personas. 2.4.2. Tipo de lesión contra la salud de las personas. 2.4.3. Especial consideración de la remisión normativa. 2.4.4. Resultado típico. 2.4.5. Circunstancias agravantes. 2.4.6. Cuestiones concursales. 3. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (II). 3.1. Establecimiento de depósitos o vertederos de deshechos o residuos tóxicos o peligrosos. 3.2. Prevaricación en materia de licencias a industrias o actividades contaminantes. 3.3. Daños a los elementos que califican a un espacio natural protegido. 3.4. Daños imprudentes. 3.5. Consideraciones sobre las consecuencias jurídicas. 4. Delitos relativos a la protección de la flora. 4.1) Introducción y bien jurídico protegido. 4.2) Delitos relativos a la protección de la flora y fauna: 4.2.1) Atentados contra la flora amenazada. 4.2.2) Introducción de especies de flora o fauna no autóctonas. 4.2.3) El delito de tráfico ilegal de especies protegidas en la Ley de contrabando. 5. Delitos relativos a la protección de la fauna. 5.1) Caza o pesca no autorizada de especies amenazadas o en peligro de extinción 5.2) Caza o pesca no autorizada de especies no amenazadas. 5.3) Caza o pesca en terrenos con régimen especial. 5.4) Utilización de medios con eficacia destructiva en la caza o en la pesca. 5.3. Consideraciones sobre las consecuencias jurídicas. 6. Disposiciones comunes al Título XVI del Código Penal. 6.1. Afectación a espacios naturales protegidos. Cuestiones concursales. 6.2. Medidas cautelares o de restauración del equilibrio ecológico. 6.3. Reparación voluntaria. 7. Otras modalidades delictivas. 7.1) Incendios en zonas forestales. 7.2) Delitos relativos a la energía nuclear, radiaciones ionizantes y otros delitos de riesgo provocados por otros agentes. 7.3) Estragos. 7.4) Otros delitos de riesgo.

TEMA 10.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE: GENERALIDADES.

1. Dimensión internacional. 2. Caracteres, fuentes y principios. 3. Aplicación del Derecho Internacional del Medio Ambiente.

TEMA 11.- REGULACIÓN SECTORIAL

1. Protección del Medio Marino. 2. Protección de la Atmósfera. 3. Gestión y eliminación de los desechos en el ámbito internacional. 4. Protección del medio terrestre y de los cursos de agua internacionales. 5. Protección del medio natural y de la diversidad biológica.

TEMA 12.- LA POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA UNIÓN EUROPEA

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==	PÁGINA 4/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Se valorará la adecuación y claridad de las respuestas a las cuestiones planteadas, en todas las materias de la asignatura, la capacidad de integración de la información al alumno y de coherencia en sus argumentos.

Los alumnos tendrán derecho a una prueba de evaluación global, en las dos convocatorias posteriores a la convocatoria natural (la del cuatrimestre en el que se imparte).

Esta modalidad de evaluación deberá ser solicitada en los plazos que el Centro determine.

Los criterios y pruebas de esta evaluación, serán publicados en el campus virtual de la asignatura.

Procedimiento de calificación

R1-1 = 70%

R2-1 + R3-1 + R5-1 = 30%

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
R1-1 Realización de prueba teórico-práctica de conocimiento	Escala de valoración en la que se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: dominio en la exposición del contenido de la asignatura, organización y calidad en la presentación, adecuación del lenguaje, comprensión y conocimiento de los conceptos básicos.
R2-1	Valoración con rúbrica
R3-1	Rúbrica
R5-1	Rúbrica



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ACEDO NAVAS, LETICIA	PROFESOR ASOCIADO	Sí
ZEBDA , SIHAM	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	52	Exposición verbal de los contenidos: lección magistral, estudio de casos.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Conjunto de actuaciones para tratar con profundidad una temática específica del contenido de la asignatura (15)
03 Prácticas de informática	2	Conjunto de actuaciones que el estudiante desarrolla utilizando herramientas y aplicaciones informáticas para la adecuada resolución de casos prácticos. (2)
06 Prácticas de salida de campo	2,5	Asistencia a juicios penales (actividad supeditada a condicionantes académicos y judiciales, en cuyo caso se realizará un taller)
10 Actividades formativas no presenciales	149,5	Las actividades formativas no presenciales contemplan el trabajo realizado por el alumno para comprender los contenidos impartidos en teoría, la elaboración de trabajos, así como la realización de búsqueda bibliográfica, jurisprudencial y la ampliación de conocimientos sobre temas aconsejados por el profesor.
11 Actividades formativas de tutorías	3	Seguimiento personalizado de la adquisición de las competencias por parte del estudiante.

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==	PÁGINA	6/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

DERECHO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL AA.VV. Lecciones de Derecho del Medio Ambiente. Lex Nova, 2002. AA.VV. Derecho medioambiental de la Unión Europea. McGraw-Hill, 1996. ALONSO GARCÍA, E., El Derecho ambiental de la Comunidad Europea. Civitas, 1993. ARIÑO ORTIZ, G. y DE LA CUETARA, J. M., La protección jurídica de los espacios naturales. CEOTMA (Serie monografías, núm. 157), Madrid, 1982. BELTRÁN AGUIRRE, J. L., La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de medio ambiente. RVAP 41, 1995. CABANILLAS SÁNCHEZ, A., La reparación de los daños causados al medio ambiente. 1996 CALVO CHARRO, M., El régimen jurídico de los humedales. Madrid, 1995. DOMPER, J., El medio ambiente y la intervención administrativa en las actividades clasificadas. Madrid, 1992. ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente y Administración local. Civitas, 1996. FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ., La política ambiental comunitaria en el Tratado de la Unión Europea. Revista de Estudios Europeos 6, 1994. GOMÍS CATALÁ, L., La responsabilidad por daños al medio ambiente. Aranzadi, 1998. JAQUENOD DE ZOGON, S., Iniciación al Derecho ambiental. Madrid, 1996. JORDANO FRAGA, J., La protección del Derecho a un medio ambiente adecuado. Bosch, 1995. LOPERENA ROTA, D., El Derecho al medio ambiente adecuado. Civitas, 1996 LÓPEZ GONZÁLEZ, J. I., El régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental. RAAP 4, 1990. LÓPEZ MENUDO, F., El Derecho a la protección del medio ambiente. RCEC 10, 1991. LÓPEZ RAMÓN, F., Derechos fundamentales subjetivos y colectivos al medio ambiente, REDA 95, 1997. LÓPEZ RAMÓN, F. (Coor.), Régimen jurídico de los espacios protegidos. Zaragoza, 1995. LOZANO CUTANDA, B., Derecho Ambiental Administrativo, Dykinson, Madrid, 2003. MARTÍN MATEO, R., Tratado de Derecho ambiental, vol. I, 1991, vol. II, 1992, vol. III, 1997, Trivium. Manual de Derecho ambiental. Aranzadi, 2003. ORTEGA ÁLVAREZ, L (Dir) Lecciones de Derecho del Medio Ambiente, Lex Nova Valladolid, 2002. PALUZIE I MIR, L., Los espacios naturales protegibles, su conservación, regulación legal e incidencia en la ordenación del territorio. Marcial Pons, 1990. PE A FREIRE-SERRANO MORENO., Ecología y Derecho. La evaluación ambiental. Comares, 1994. PÉREZ MARTOS, J., Legislación ambiental. Anotada, concordada y comentada. Comares, 1995. La configuración jurídica del medio ambiente en el Derecho español, RDU 159, 1998. PIÑAR DÍAZ, M., El Derecho a disfrutar del medio ambiente en la jurisprudencia . Comares, 1996. ROSA MORENO, J., Régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental. Trivium, 1993. VIZCAÍNO SÁNCHEZ-RODRIGO, P., Introducción al Derecho al medio ambiente. Madrid, 1996. 2. Páginas Web: De gran utilidad para servir de

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

complemento a la bibliografía anterior. Dada su amplitud, se irán indicando las más relevantes a lo largo del curso. DERECHO PENAL AMBIENTAL DE LA CUESTA AGUADO, P.M.: Causalidad de los delitos contra el medio ambiente, 2ª ed., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999. Otra bibliografía recomendada: GENERAL DE LA CUESTA AGUADO, P.M., Tipicidad e imputación objetiva, Mendoza (Argentina) 2 ed. 1ª reimpresión, 2007. BERDUGO/ARROYO/FERRÉ/GARCÍA RIVAS/SERRANO/TERRADILLOS, Curso de Derecho Penal. Parte general, Ediciones Experiencia, Barcelona, 2004 (o última edición) MUÑOZ CONDE, F., Derecho penal. Parte especial, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2005 (o última edición). QUINTERO OLIVARES (Dir.), Comentarios al Nuevo Código penal, Aranzadi, Pamplona, 2001 (o última edición). SILVA SÁNCHEZ, J., Delitos contra el medio ambiente, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999. TERRADILLOS BASOCO, J. (Dir.), Derecho penal del medio ambiente, Ed. Trotta, Madrid, 1997. TERRADILLOS BASOCO, J. (Dir.), Memento penal de la empresa, ed. LeFebvre, Madrid, 2004. Específica ACALE SÁNCHEZ, M.: Delitos urbanísticos, Barcelona, 1997 DE LA CUESTA AGUADO, P., Respuesta penal al peligro nuclear, Barcelona, 1994. DE LA CUESTA AGUADO, P., "De los delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes" en COMENTARIOS AL CÓDIGO PENAL Tomo X (Vol.III), (Coord. M. Cobo del Rosal) Madrid, 2007. DE LA CUESTA AGUADO, P., La prueba en el Delito ecológico, Madrid, 1994. DE LA MATA BARRANCO, N.J., Protección penal del ambiente y accesoriedad administrativa, Ed. Cedecs, Barcelona, 1996 GOMEZ RIVERO, M.C., El régimen de autorizaciones en los delitos relativos a la protección del medio ambiente y ordenación del territorio (especial referencia a la responsabilidad del funcionario concedente), Valencia, 2000 HAVA GARCÍA, E., Protección jurídica de la fauna y flora en España, Madrid, 2000 MORALES PRATS, F., La estructura del delito de contaminación ambiental. Dos cuestiones básicas: ley penal en blanco y concepto de peligro en "La protección jurídica del Medio Ambiente" (coord. Por J.M.Valle Muñiz), Pamplona, 1997, pp.225-255 PEREZ DE GREGORIO, J. J., "Jurisprudencia penal medioambiental", La Ley, nº 4328, 10 de julio de 1997, pp. 1-6 y nº 4329, 11 de julio de 1997, pp. 1-3 DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE BIBLIOGRAFÍA BÁSICA JUSTE RUIZ, J.: Derecho Internacional del Medio Ambiente. McGraw-Hill, Madrid, 1999. BARREIRA, A., OCAMPO P., RECIO, E.: Medio Ambiente y Derecho Internacional. Una Guía Práctica, Obra Social Cajamadrid 2007. OTRA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA FERNÁNDEZ CASADEVANTE ROMANÍ, C.: La protección del Medio Ambiente en Derecho internacional, Derecho comunitario europeo y Derecho español. Vitoria-Gasteiz. (Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco), 1991. TEXTOS NORMATIVOS JUSTE RUÍZ, J.-BOU FRANCH, V.: Derecho Internacional del medio ambiente. Selección de textos básicos. 3ª edición, Valencia (MINIM edicions) 2006. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Los/as alumnos/as serán asesorados individualmente respecto a la bibliografía más adecuada para la realización de los trabajos por ellos

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyrQ==

seleccionados, así como a las consultas de páginas web de interés.

MECANISMOS DE CONTROL

-cuestionarios de evaluación

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyRQ==	PÁGINA
			9/9



ZL9JBjDwdUBY7dSgzdKyRQ==